

CONVOCATORIA 2019-2020



FONDOS
CONCURSABLES
de Acción Social

FONDO de
Regionalización
de Acción Social

1

DEL
02 AL 20
DE JULIO



• Inscripción para asesoría

Pueden solicitar la asesoría en formulación académica y presupuestaria las personas interesadas en realizar un proyecto de acción social por primera vez o que requieren mayor orientación.

Inscripción en: accionsocial.ucr.ac.cr/fondosvas
accionsocial.ucr.ac.cr/fondosregionalizacion

2

DEL
23 DE JULIO
AL 3 DE AGOSTO



• Reuniones para asesorías

Espacios con asesores y asesoras de la Vicerrectoría de Acción Social para aclarar dudas del proceso y orientar sobre la formulación de proyectos y presupuesto.

3

DEL
06 AL 31
DE AGOSTO



• Recepción de propuestas

La Unidad Académica, Centro o Instituto debe enviar a la VAS un oficio firmado por la dirección junto con el acta de la Comisión de Acción Social, que indique el o los proyectos que concursan. Además, debe enviar en digital el proyecto formulado y aprobado en SIPRES a los correos:

fondoconcurable.vas@ucr.ac.cr o fondos.regionalizacion@ucr.ac.cr según corresponda.

4

DEL
5 al 9
DE NOVIEMBRE



• Comunicación de los resultados

La Vicerrectoría comunica de manera oficial los resultados del concurso.

5

5 DE
DICIEMBRE



• Premiación

Acto de premiación a los proyectos ganadores para la convocatoria de Fondos Concursables de Acción Social y Fondos de Regionalización en Acción Social 2019-2020.